

III CERTAMEN LITERARIO

PIENSA+REDACTA+PUBLICA

LITERATURA EN LAS AULAS



BASES

PRIMERA. Participantes.

Este Premio está abierto a la participación de **alumnos** matriculados en centros educativos de la provincia de **Málaga**, de cualquier nacionalidad siempre que los trabajos que concursen estén escritos en **lengua española**.

SEGUNDA. Requisitos de los trabajos.

Cada autor enviará un único trabajo, de carácter individual. El **trabajo** presentado **consistirá en un artículo de opinión de temática libre original** y no premiado en otro concurso. No se admitirán traducciones ni adaptaciones. Tendrá una extensión máxima de **300 palabras**. Se presentará en formato PDF, a doble espacio, con letra Times New Roman de 12 puntos. El trabajo deberá ir acompañado obligatoriamente de la siguiente **documentación: fotocopia del DNI, NIE o pasaporte, teléfono y nombre del centro educativo del concursante**. No serán aceptados los trabajos que no cumplan estas condiciones.

TERCERA. Plazo y medio de presentación.

Los trabajos, junto a la documentación requerida, serán enviados por correo electrónico a comunicacion@manuelalcantara.org, indicando en asunto **“Concurso Literario”**. El plazo de admisión de los artículos será **desde el 17 de septiembre hasta las 14:00 horas del día 1 de Febrero de 2019**.

CUARTA. Premios

Se concederá un premio a los tres trabajos que, a criterio del jurado, tengan mayor calidad literaria.

- Primer clasificado: **iPhone + Tablet**
- Segundo clasificado: **iPhone**
- Tercer clasificado: **Tablet**

Estos premios, que podrán ser declarados desiertos, serán indivisibles.

QUINTA. Composición del Jurado.

El jurado será nombrado por la Fundación Manuel Alcántara y Obra Social “la Caixa”.

SEXTA. Fallo del jurado.

El fallo del jurado, que será inapelable, se comunicará a los ganadores y se publicará en las páginas webs de la Fundación Manuel Alcántara y de Obra Social “la Caixa”.

La entrega del premio tendrá lugar en Málaga en un acto convocado por la Fundación Manuel Alcántara y de Obra Social “la Caixa”, en lugar y fecha que serán comunicados con la suficiente antelación. Será condición indispensable para la entrega del premio la asistencia de las personas premiadas.

SÉPTIMA. Aceptación de las bases y procedimiento administrativo

La responsabilidad sobre el contenido de los trabajos presentados, el registro de su autoría y las posibles implicaciones legales en caso de denuncias por plagio recaerá sobre los autores, que se comprometen mediante la aceptación de estas bases a garantizar la legítima titularidad de los derechos sobre los artículos presentados.

La organización y el jurado resolverán los casos no previstos en estas bases.

OCTAVA. Cesión de derechos.

La participación en este premio supone la aceptación íntegra de sus bases, así como la autorización a la difusión de los trabajos presentados y/o premiados en aquellos soportes que, a juicio de la Fundación Manuel Alcántara y de Obra Social “la Caixa”, supongan un reconocimiento de los mismos. Los trabajos presentados y/o premiados podrán ser utilizados conjunta o separadamente, en la forma en que los patrocinadores estimen conveniente, con la única obligación de no alterar su contenido y expresar el nombre y primer apellido de su autor donde quiera que se publiquen o utilicen. Los trabajos premiados no podrán ser presentados a otros concursos o certámenes de cualquier tipo sin la autorización expresa de los patrocinadores.